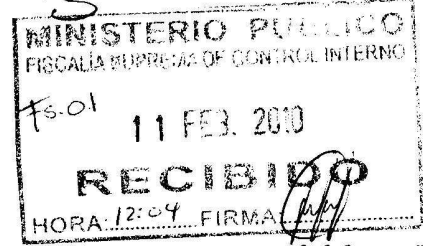


Ministerio Público
Fiscalía Superior Desconcentrada
de Control Interno Lima sur

Reg# 526-2010



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 09 de Febrero del 2010

OFICIO N° 64 - 2010-ODCI-LIMA-SUR

Señor Doctor.
AVELINO TRIFON GUILLEN
Fiscal Supremo Provisional
Jefe de la Oficina Central de Control Interno
Ministerio Público
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a su digno despacho, para comunicar que se ha programado las Visitas Ordinarias a las Fiscalías Provinciales del Distrito Judicial de Lima Sur, para el presente año, conforme a lo dispuesto en el Artículo 51° de la Resolución N° 071-2005-MP-FN-JFS, por lo que detallo a continuación:

1° FPP de San Juan de Miraflores	03 de Mayo del 2010
2° FPP de San Juan de Miraflores	05 de Mayo del 2010
1° FPC y F de San Juan de Miraflores	10 de Mayo del 2010
3° FPP de San Juan de Miraflores	18 de Mayo del 2010
2° FPC y F de San Juan de Miraflores	20 de Mayo del 2010
1° FPP de Villa El Salvador	25 de Mayo del 2010
2° FPP de Villa El Salvador	27 de Mayo del 2010
FPC Y F de Villa El Salvador	01 de Junio del 2010
1° FPP de Villa María del Triunfo	03 de Junio del 2010
2° FPP de Villa María del Triunfo	08 de Junio del 2010
1° FPC y F de Villa María del Triunfo	10 de Junio del 2010
3° FPP de Villa María del Triunfo	15 de Junio del 2010
FPP de Lurín	17 de Junio del 2010
FPC y F de Lurín	22 de Junio del 2010

Asimismo, cumulo en informarle que se viene efectuando las visitas extraordinarias en forma inopinada.

Sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Vicente R. Briceño Jiménez
FISCAL SUPERIOR TITULAR
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Lima - Sur

Ministerio Público

Defensor de la Legalidad